

Homenaje Póstumo al Profesor Antonio Ferrer Soria, Catedrático de la Universidad de Valencia

Hace un par de meses me contactó Pepe Salt (aquí presente) invitándome a contribuir a este homenaje póstumo a Antonio Ferrer (a quien llamaré Toni en lo que sigue). Mi reacción inmediata fue que sí, que lo haría con gusto. Y es que la trayectoria profesional de Toni se cruzó con la mía en muchas ocasiones, de las que surgió también una amistad personal duradera.

Muchos de los "cruces de trayectoria" tuvieron lugar en los años inmediatos al re-ingreso de España al CERN en 1983. Es importante recordar que, junto la adhesión formal al CERN, también era necesario un plan de financiación y de organización de los grupos españoles en experimentos del CERN al que se llamó Plan Movilizador de Física de Altas Energías. Este Plan fue realmente *movilizador* ya que *puso en marcha* las acciones mencionadas. La financiación más importante contemplada en el Plan sería la de Física de Partículas tanto Teórica como Experimental. El Plan también financiaría la física Nuclear, también Teórica y Experimental, así como la incipiente Física de Astro-Partículas. Toni fue uno de los redactores del Plan Movilizador, cuya portada está en la figura 1.

PLAN MOVILIZADOR DE LA FISICA DE ALTAS ENERGIAS

Elaborado por el siguiente
Grupo de Trabajo:

M. Aguilar Benítez de Lugo

A. Ferrer Soria

C. Pajares Vales

P. Pascual de Sans

A. Rodrigo Otero

J.A. Rubio Rodríguez
(Coordinador)

Figura 1. La portada del Plan Nacional de Física de Altas Energías

Después de varias presentaciones a autoridades del Ministerio de Educación y Ciencia, el documento fue enviado a la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, CICYT, siendo aprobado el 3 de Mayo de 1984.

Dicho sea de paso, el Plan Movilizador fue un precursor del Plan Nacional de I+D+i. A partir de 1985 la gestión de los proyectos de investigación (en todas las áreas científicas) fue realizada por la CICYT, con criterios similares a los de Física de Partículas.

El primer cruce de las *líneas profesionales* de Toni y de la mía tuvo lugar en la conferencia "*6th European symposium on nucleon anti-nucleon and quark-antiquark interactions*" que tuvo lugar en Santiago de Compostela al comienzo de septiembre del 1982. No recuerdo muy bien quien nos presentó, pero sí recuerdo que ya nos conocíamos de oídas. En estas fechas la vuelta de España al CERN estaba casi asegurada. Lo que estaba un poco más retrasado era la formación de grupos dentro de España, tal como estaba previsto en el Plan Nacional y como algo necesario para justificar nuestra presencia en el CERN. En España existía ya un grupo grande, en el CIEMAT, y otro más pequeño en UV/IFIC.

Pero la intención era formar tres grupos grandes, en Valencia/IFIC, en UAM y en UAB. Esto no era fácil. El problema de fondo era, como casi siempre, el del personal. ¿De dónde iba a salir el dinero? ¿Quién podía dirigir los grupos? En este último punto era obvio que el candidato para Valencia fuese Toni, quien llevaba 15 años fuera de España, en Francia. Para las autónomas, y después de negociaciones diversas, F. Barreiro fue contratado por la UAM y yo por la UAB.

Pero había un problema que nos afectaba a los tres: uno de los requisitos para optar a una plaza de Catedrático era el tener la Titularidad, así como una experiencia profesional previa de haber trabajado en Física de Partículas experimental. Con la experiencia previa no había ningún problema, todos cumplíamos el requisito de manera muy holgada. Pero este no era el caso para la Titularidad. Para afrontar estos problemas, el Consejo de Universidades decidió eximir de estos requisitos a "*26 investigadores españoles actualmente trabajando en el extranjero*", entre los que estábamos nosotros (los otros 23 pertenecían a otras áreas de conocimiento). Esto nos permitió presentarnos a los puestos que fueron saliendo, en universidades y CSIC, ya dentro del sistema español. En la Figura 2, están las noticias de prensa sobre este tema, aparecidas en La Vanguardia y en El País el 1 de Agosto de 1985.

No me extendiendo aquí en como echaron a andar los grupos grandes, creo que es fácil darse cuenta de que existían muchos temas, tanto administrativos como científicos, que nos afectaban a todos. Para resolverlos fue fundamental mantener una relación fluida entre los grupos, así como una cierta dosis de optimismo, no exenta de riesgo.

El grupo de Valencia se unió al experimento DELPHI para el acelerador LEP del CERN; el grupo de Barcelona se unió al experimento ALEPH, también en preparación para LEP; y el grupo de la UAM continuó participando en el experimento PLUTO situado en el acelerador HERA, del Laboratorio DESY, en Hamburgo.

Más adelante, en el acelerador LHC del CERN, los tres grupos originales, del IFIC/UV, de la UAM y del IFAE/UAB, se unieron al experimento ATLAS del CERN. Los dos grupos del IFIC/UV y del IFAE/UAB, cooperaron directamente dentro de ATLAS, construyendo el sub-detector llamado TILECAL.

La Vanguardia 1-8-85

El próximo curso habrá doce centros universitarios con "numerus clausus"

Madrid. (Redacción.) - Antes del próximo 10 de septiembre todas las universidades españolas deberán conocer sus límites de capacidad de plazas, de manera que para el próximo curso 1985-86 se restringirá parcialmente el acceso a doce carreras superiores, según un dictamen de la ponencia de estudios del Consejo de Universidades reunida los últimos días en Madrid.

Para el próximo curso se espera un incremento de 176.000 nuevos alumnos, 10.000 más que el anterior, lo que elevará la cifra de universitarios a unos 790.000. El curso pasado no pudieron ser admitidos unos 5.000 alumnos.

El secretario general del Consejo de Universidades, Emilio Lamo de Espinosa, manifestó que la normativa que limita la entrada a la universidad supone "un cambio importante hacia la calidad de la enseñanza como ya hace tiempo que se viene experimentando en todas las universidades del área de la comunidad europea".

Las universidades solicitarán al Consejo el establecimiento de límites máximos de admisión de alumnos en aquellos centros en los que se prevé la existencia de una insuficiencia entre su capacidad y el número de plazas solicitadas.

El Consejo de Universidades, dará publicidad al establecimiento de los límites. La normativa de este decreto es de carácter excepcional y transitorio, cuya vigencia se restringe al curso académico 85-86. Un nuevo decreto aplicará definitivamente esta normativa a tenor de la Ley de Reforma Universitaria (LRU).

El Consejo también ha aprobado los criterios investigadores y docentes a que deben someterse los concursos para la provisión de plazas del profesorado universitario. Los "perfiles académicos" deberán estar redactados de modo que superen el marco de referencia de la comunidad científica regional e, incluso, nacional.

También se ha aprobado la participación de 26 profesores e investigadores españoles en el extranjero a plazas de catedráticos, sin tener que satisfacer los requisitos exigidos hasta ahora por la ley en virtud, de su reconocido prestigio.

1-8-85

EDUCACIÓN

EL PAÍS

España tendrá 790.000 alumnos universitarios el próximo curso

El acceso a la Universidad estará limitado en siete facultades y cinco escuelas

Madrid
Las facultades de Medicina, Veterinaria, Ciencias Biológicas, Derecho, Ciencias de la Información, Bellas Artes e Informática, así como la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación y las escuelas universitarias de estudios empresariales, enfermería, informática y de formación del profesorado de EGB van a limitar la admisión de alumnos de acuerdo con unos nuevos criterios de acceso que serán homogéneos para todos los centros.

El secretario del Consejo de Universidades, Emilio Lamo de Espinosa, anunció ayer en una conferencia de prensa que los nuevos criterios sobre selectividad se aplicarán con carácter general a todas las solicitudes recibidas. El nuevo sistema para establecer el límite de capacidad de los centros consiste en aplicar un incremento del 3% sobre el número más alto de estudiantes y nuevo ingreso admitidos en los tres últimos años académicos (1982-1983, 1983-1984 y 1984-1985).

Existen, sin embargo, dos excepciones, que son la facultad de Medicina, donde el incremento del 3% se aplicará sobre los alumnos admitidos el en curso 1984-1985, y las escuelas universitarias de Formación del Profesorado de EGB, en las que el incremento se situará sobre la media de alumnos admitidos en los tres últimos cursos.

En la universidad Politécnica de Madrid, atendiendo a su especial característica de centro único para determinados estudios, la admisión puede alcanzar

el 25% más que en años anteriores, con lo que se pretende aumentar el número de estudiantes de carreras tecnológicas. En el resto de los centros españoles de enseñanza superior no se autorizará aplicar límites para la admisión de alumnos en primera matrícula.

Controlar el crecimiento

Estas medidas están dirigidas a ordenar el crecimiento del alumnado en las universidades españolas teniendo en cuenta la capacidad y el profesorado disponible, así como hacer frente a la creciente demanda social de acceso a la Universidad. Con este incremento, España tendrá 790.000 alumnos universitarios el próximo curso, 10.000 más que el que acaba de finalizar.

Estas normas, aprobadas por la Comisión Académica del Consejo, deben ser hechas públicas antes del día 10 de septiembre, para dar tiempo suficiente a que todos aquellos que se hayan prematriculado en estos centros puedan conocer el número



Emilio Lamo de Espinosa.

mero de plazas disponibles en los mismos. La Comisión Académica del Consejo aprobó también la participación de 26 profesores e investigadores españoles que trabajan en el extranjero en los concursos a plazas de catedráticos, sin exigirles la titularidad ni los tres años de antigüedad que requiere la ley de Reforma Universitaria (LRU).

Figura 2. Noticias en La Vanguardia y el El País dónde se exige a 26 científicos de estar en posesión de una plaza una de Titular de Universidad para presentarse directamente a plazas de Catedráticos.

Creo que todos los físicos de partículas en España hemos tenido la suerte de tener a Toni entre nosotros. Al margen de sus aportaciones a los proyectos científicos, de las que he hablado solo brevemente, estaba su carácter abierto y directo, siempre optimista, lo cual facilitaba enormemente entenderse con él. Seguro que lo echaremos mucho de menos.

Enrique Fernández,
Profesor Emérito de la Univ. Autónoma de Barcelona/IFAE